Bogotá D.C., 17 de Abril de 2026.

Señores:
COLPENSIONES
Atn: Dr. Carlos Francisco Toledo Flórez
Director Contractual (A)
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de subsanabilidad – Convocatoria Pública CP No. 04 de 2026.

Cordial saludo,

Yo, **MIGUEL ANDRÉS ARIZA ABRIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.030.309, obrando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **ICARUS.COM.CO S.A.S.**, identificada con NIT **900.459.056-8**, debidamente constituida y existente bajo las leyes colombianas, en atención a su comunicación oficial con fecha del 16 de abril de 2026, recibida por nuestra parte, mediante la cual se nos solicita la subsanación y aclaración de requisitos de carácter técnico para la Convocatoria Pública CP No. 04 de 2026, nos permitimos dar respuesta dentro del término establecido.

A continuación, procedemos a allegar la documentación requerida:

I. 6.1.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

1. Anexo 1: Certificacion de Experiencia del Contrato 194 de 2025 suscrito por la Coordinadora Grupo Adquisiciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dra. Daniela Maria Castaño Garcias de fecha 16 de Abril de 2026.

2. Anexo 2: Certificacion de Experiencia del Contrato 180 de 2022 suscrito por la Coordinadora Grupo Adquisiciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dra. Daniela Maria Castaño Garcias de fecha 16 de Abril de 2026.

3. Anexo 3: Certificacion de Experiencia del Contrato 051 de 2021 suscrito por la Coordinadora Grupo Adquisiciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dra. Daniela Maria Castaño Garcias de fecha 16 de Abril de 2026.

4. Anexo 4: Certificacion de Experiencia del Contrato No 4755258 de 2023 suscrita por la Jefe Oficina de Contratos de la SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dra. Ana Maria Briceño Campos de fecha 02 de Mayo de 2024.

5. Anexo 5: Certificacion de Experiencia del Contrato No 03.613-2019 Proceso SI.009-2019 de 2023 suscrita por la Subdirectora Administrativa de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP Dra. Paula Andrea Zapata Uribe de fecha 06 de Abril de 2026.

6. Anexo 6 Colpensiones: Anexo 6 – Informacion Expericiencia Minima del Proponente, diligenciado y suscrito por el representante legal acorde con lo indicado en el numeral 6.1.3.1 de la reglas de participacion.

II. ACLARACIÓN SOBRE ANEXOS TÉCNICOS

En relación con la solicitud de aclaración sobre los documentos denominados "Anexo 1" y "Anexo 2" presentados con nuestra oferta, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Los documentos identificados como **"Anexo 1"** y **"Anexo 2"** aportados por ICARUS COM CO S.A.S. **NO constituyen un condicionamiento ni modificación de la oferta**. Estos documentos fueron transcritos y presentados en formato PDF únicamente con el propósito de facilitar su revisión por parte del comité evaluador, pero **en ningún caso pretenden alterar, modificar o condicionar los términos establecidos en las Reglas de Participación**.

ICARUS COM CO S.A.S. se acoge plenamente y sin reservas a los Anexos técnicos incluidos en el literal 7 del numeral 5.2 de las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 04 de 2026, los cuales entendemos y aceptamos que formarán parte integral del futuro contrato y no son objeto de modificación por parte del proponente.

Por lo tanto, aclaramos categóricamente que:

1. Los "Anexo 1" y "Anexo 2" presentados son **documentos informativos de apoyo** que describen nuestra metodología y capacidad técnica.

2. **No pretendemos modificar, condicionar ni sustituir** los Anexos técnicos oficiales establecidos por COLPENSIONES en las Reglas de Participación.

3. **Nos comprometemos a ejecutar el contrato conforme a los Anexos técnicos oficiales** dispuestos en el literal 7 del numeral 5.2 de las Reglas de Participación, sin modificación alguna.

4. En caso de existir cualquier discrepancia entre nuestros documentos de soporte y los Anexos técnicos oficiales, **prevalecerán los Anexos técnicos de COLPENSIONES**.

7. Anexos Técnicos:

Hacen parte integral del contrato los siguientes anexos técnicos:

Anexo No. 1 – Requerimientos TI.
Anexo No. 2 – Seguridad Informática.
Anexo No. 3 – Acuerdo de Nivel de Servicios Tecnológicos.
Anexo No. 4 – Anexo 4 -ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios firmas contratistas por pasiva).
Anexo No. 5 – Anexo Técnico de Gestión Documental.

De esta manera, dejamos constancia de que nuestra oferta se ajusta íntegramente a los términos y condiciones establecidos por la entidad, sin condicionamientos de ninguna naturaleza.

III. ACLARACIÓN SOBRE LA OFERTA ECONOMICA

1. Anexo 7: Allego la sustentación del precio ofertado, teniendo en cuenta la propuesta económica presentada frente al precio techo establecido por la entidad.

Manifestamos nuestra total disposición para colaborar con el proceso de evaluación y quedamos atentos a cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,



Miguel Andres Ariza Abril
CC 80.030.309
Representante Legal
Carrera 68 # 24B-10 Torre 2 Piso 8
Conmutador (57 1) 4661126 / Celular 300-6499877 / 314-3149081
miguel.abril@icarus.com.co